

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 32 Jueves 6 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 5184

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4077 *MADRID*

Edicto

Don Juan Manuel Escourido Pérez-Sindín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 82 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado y bajo el número 1126/2013, se sigue procedimiento sobre denuncia de extravío de letras de cambio, promovidos a instancia del Procurador de los Tribunales doña Fabiola Jezabel Simón Bullido, en representación de don Alfredo Brugos Alonso y don Alfredo Javier Brugos Arnaiz, que fueron tenedores de dichos títulos, siendo desposeídos de ellos, habiéndose acordado por auto de fecha 11 de noviembre de 2013 publicar la denuncia, que por testimonio se acompaña al presente, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor de los títulos pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

La descripción de los títulos objeto de los presentes autos es:

- 1. Clase 1.a, serie OA, números 0088219 y 0088984, por importe de "setenta mil setecientos cincuenta euros (70.750 euros)" cada una de ellas;
- 2. Clase 2.ª, serie OA, números 0209996 y 0209385, por importe de "cuarenta y ocho mil euros (48.000 euros)" cada una de ellas;
- 3. Clase 3.ª, serie OA, números 0634998 y 0634999, por importe de "veintiún mil euros (21.000 euros'", cada una de ellas.
- Y, en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de llamamiento al tenedor de los títulos descritos objeto del presente procedimiento, libro el presente.

Madrid, 24 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004723-1